

3.02.02	TARRAJEO EN MURO: INTERIOR CON MORTERO C:A 1:5	m2	97.75
3.02.04	TARRAJEO EN COLUMNAS C:A 1:5	und	1.46
3.02.11	BRUÑA SEGUN DISEÑO (1 X 1CM)	und	48.00
<b>3.04</b>	<b>PISOS Y PAVIMENTOS</b>		
3.04.05	CONTRAPISO DE 40 MM (V) C:A 1:4	m2	170.51
<b>4.00</b>	<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>		
<b>4.04.02</b>	<b>SISTEMA DE DESAGUE</b>		
4.04.02.01	SALIDA DE DESAGUE EN PVC 2"	pto	12.00
4.04.02.02	SALIDA DE DESAGUE EN PVC 4"	pto	12.00
4.04.02.03	SALIDA PARA VENTILACION DE 2" PVC SAL	pto	4.50
4.04.02.04	PRUEBAS HIDRAULICA DE TUBERIAS DE DESAGUE	m	73.50
<b>4.04.03</b>	<b>RED DE DISTRIBUCION</b>		
4.04.03.01	TUBERIA DE DESAGUE PVC 2"	m	42.65
<b>4.05</b>	<b>INSTALACION DE AGUA INTERIORES</b>		
4.05.01	SALIDA DE AGUA FRIA TUBERIA PVC	pto	16.50
<b>4.05.05</b>	<b>RED DE DISTRIBUCION</b>		
4.05.05.01	TUBERIAS PARA GUA DE 3/4"	m	7.74
4.05.05.02	TUBERIAS PARA AGUA DE 1/2"	m	90.10
4.05.05.03	PRUEBA HIDRAULICA Y DESINFECCION TUBERIA DE AGUA	m	109.20
<b>5.01</b>	<b>CONEXIÓN EXTERNA Y MEDIDOR</b>		
5.01.01	ALIM.CAB.3-1X25mm2 N2XH+1X10mm2.N2XH(T)-50mm-PVC-P(TD-4.5)	m	
5.01.02	ALIM.CAB.3-1X16mm2 N2XH+1X10mm2.N2XH(T)-50mm-PVC-P(TD-1.2)	m	
5.01.03	ALIM.CAB.3-1X10mm2 N2XH+1X10mm2.N2XH(T)-35mm-PVC-P(TD-3.6)	m	
5.01.04	ALIM.CAB.2-1X8mm2 N2XH+1X8mm2.N2XH(T)-25mm-PVC-P(TD-7)	m	
<b>5.02</b>	<b>SALIDA PARA ALUMBRADO, TOMACORRIENTES, FUERZAS, Y SEÑALES DEBILES</b>		
5.02.01	SALIDAS		
5.02.01.01	SALIDA PARA CENTRO DE LUZ TECHO	pto	23.00
5.02.01.04	SALIDA PARA PARA INTERRUPTOR SIMPLE	pto	12.00
5.02.01.05	SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE	pto	6.00
<b>5.02.02</b>	<b>CANALIZACION Y/O TUBERIA</b>		
5.02.02.03	TUVERIA DE PVC-P 20mm PARA INSTALACION	m	124.45

➤ La valorización está afectada por su respectivo coeficiente de reajuste  $k$ , siendo el monto el mostrado en el cuadro:

REINTEGRO VALORIZACION N° 06						
N°	FECHA	Subpresupuestos	Vre	K-1	Rreal	Rrecon.
1.00	Mar-19	OBRAS E INSTALACIONES PROVISIONALES	0.00	0.00		
2.00		ESTRUCTURAS	159,570.24	0.006	957.42	957.42
3.00		ARQUITECTURA	28,550.05	0.010	285.50	285.50
4.00		INSTALACIONES SANITARIAS	9,002.16	0.022	198.05	198.05
5.00		INSTALACIONES ELECTRICAS	2,235.39	0.041	91.65	91.65
			<b>199,357.84</b>		<b>1,532.62</b>	<b>1,532.62</b>

➤ Se continúan realizando las amortizaciones por adelanto directo con un 10% de cada valorización, el monto a amortizar se detalla en el cuadro:

VALORIZACION N°	ADELANTO DIRECTO	MONTO CONTRATO	ADELANTO DIRECTO/MONTO CONTRATO (1)	VALORIZACION (2)	AMORTIZACION (3) = (1) x (2)
6.00	736,159.34	7,361,593.41	0.10	199,357.84	19,935.78
					19,935.78



**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

- El mes de marzo el contratista solo pudo ejecutar la obra desde el 01/03/2020 hasta el 15/03/2020 puesto que desde el 16/03/2020 se declara el estado de Emergencia Nacional decretado mediante DS-N°044-2020-PCM, prorrogado mediante Decreto Supremo N°051-2020-PC por 13 días calendarios, DS-N°064-2020-PCM por 14 días calendarios, DS-N°075-2020-PCM por 14 días calendarios, DS-N°083-2020-PCM por 14 días calendario y DS-N°094-2020-PCM por 36 días calendario y modificado por DS-N°045-2020-PCM, DS-N°046-2020-PCM, DS-N°051-2020-PCM, DS-N°053-2020-PCM, DS-N°057-2020-PCM, DS-N°058-2020-PCM, DS-N°061-2020-PCM, DS-N°063-2020-PCM, DS-N°064-2020-PCM, DS-N°068-2020-PCM, DS-N°072-2020-PCM, DS-N°083-2020-PCM, DS-N°094-2020-PCM y DS-N°0116-2020-PCM.
- Con la revisión realizada de la valorización de obra N°06 del mes de marzo del 2020 se puede constatar que el contratista adjunta los documentos respectivos y realiza los cálculos correspondientes a los reajustes y amortizaciones pertenecientes al mes de la valorización.
- El contratista en el mes de marzo del 2020 tiene un avance acumulado ejecutado de 29.72% frente a un porcentaje programado acumulado de 31.05% lo cual indica que la obra se encuentra **ATRASADA**, aclarando que este atraso se da por que en el mes de marzo solo se laboro 15 días calendarios.
- En resumen, se tiene lo siguiente:

Monto de Valorización Contractual	S/.	199,357.84
Reajuste	S/.	1,532.62
Amortización por Adelanto Directo (-)	S/.	19,935.78
Amortización por Adelanto de Materiales (-)	S/.	39,871.57
		-----
Monto a pagar al Contratista sin IGV	S/.	<b>141,083.11</b>

Son: CIENTO CUARENTA Y UN MIL OCHENTA Y TRES Y 11/100 SOLES.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



ING° ERICK GERMAN OLIVEIRA SANGAMA  
Administrador de Contratos

**CONSORCIO SUPERVISOR BALSAPUERTO**  
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
Sub Gerencia de Supervisión y Control  
Jr. Bolognesi N° 253 - Tarapoto  
Teléfono: 942622016

16 JUL 2020

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Fecha: 18485 12:58 pm  
N° Reg:

Iquitos, 13 de julio del 2020

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
OFICINA DE ADM. DOCUMENTARIA  
UNIDAD TRÁMITE DOCUMENTARIO  
18485  
15 JUL 2020  
Firma: [Signature]  
CONTROL RECEPCION

**CARTA N° 018-2020/CONSORCIO SUPERVISOR BALSAPUERTO**

SEÑORES:  
GOBIERNO REGIONAL LORETO  
Dirección: Av. Abelardo Quiñones Km. 1.5 – Belen – Maynas - Loreto

ATENCIÓN : Ing. EDI WISBERTO RUIZ ZARATE  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ASUNTO : PRESENTA VALORIZACIÓN DE OBRA N° 06, CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS DESARROLLADOS EL MES DE MARZO DEL 2020.

REFERENCIA : a) CONTRATO N° 005-2019-GRI-GGR-GRI  
CONTRATACIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E.P.E.B.R. BALSAPUERTO DE LA LOCALIDAD DE BALSAPUERTO, DISTRITO DE BALSAPUERTO, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, DEPARTAMENTO DE LORETO".  
b) CARTA N° 009-2020-CSRI-RFC

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y manifestarle que con fecha 10 de julio del 2020; la supervisión de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E.P.E.B.R. BALSAPUERTO DE LA LOCALIDAD DE BALSAPUERTO, DISTRITO DE BALSAPUERTO, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, DEPARTAMENTO DE LORETO". Ha recepcionado el documento de la referencia b) CARTA N° 009-2020-CSRI-RFC, con la cual el contratista entrega la valorización de obra N° 06; correspondiente a los trabajos desarrollados el mes de julio del 2020.

La obra; está a cargo del CONSORCIO SANTA ROSA I; conformado por las empresas: ACUARIO CONSTRUCCIONES S.A.C. y MAJORNI CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.R.L.

El Jefe de Supervisión, da su conformidad a la misma. Motivo por el cual se recomienda continuar con los trámites para el pago correspondiente.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted.

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
15 JUL 2020  
Hora: 0:21-0m  
Firma: [Signature]  
Reg. N°

Atentamente,

CONSORCIO SUPERVISOR BALSAPUERTO  
[Signature]  
EDGAR PAREDES NAVARRO  
REPRESENTANTE COMÚN

*Se adjunta 120 Fdios*

*01 ed  
04 file*

PROVEIDO N° 18485  
A: Ing German Chivera  
PARA: Su  
Atención

PROVEIDO N° 18485  
SEGE  
PARA: ATENCIÓN

